EL LITORAL

Año LIII — No. 17.013 | 16 páginas | Precio: $ 0,30 | SANTA FE, DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 1970 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

EL PRESIDENTE HA REGRESADO A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — En los primeros minutos [illegible] Marcelo Levingston.

La máquina que lo con[illegible] militar del aeroparque metropolitano.

El jefe del Estado que ha[illegible] tración, se dirigió luego en [illegible].

En tanto el Boeing 737 de Aerolíneas Argentinas que condujo a parte de la comitiva oficial y a los periodistas que acompañaron al jefe del Estado, llegó con [illegible] al aeroparque.

La demora en partir de [illegible] versión de que subrepticia[illegible] kado. Se añadía que para lograr ese cometido, el supuesto intruso había forza[illegible] avión.

En cambio, por vía extraoficial, se indicó desde Neuquén que en la requisa que se realizó al respecto, fue hallado un artefacto explosivo que [illegible] ral.

Entre el pasaje del avión [illegible] nomía y Trabajo, al presidente del Banco Industrial y [illegible].

Un incidente ha sido denunciado a R. Levingston

[illegible] — Varias entidades gremiales periodísticas denunciaron ante el presidente de la Nación, los incidentes ocurridos en oportunidad de realizarse un procedimiento policial relacionado con la represión del terrorismo en esta capital.

[illegible] Federación Argentina de Trabajadores de Prensa, el Sindicato de Prensa y la Asociación de Reporteros Gráficos y la comunicación cursada al general Roberto Marcelo Levingston, expresa: "Denunciamos [illegible] ciones [illegible] ceres Monte, [illegible] que cumplían funciones profesionales. El hecho es tanto más repudiable, cuando que proviene del titular de la repartición encargada de velar por el orden y respeto de derechos. Exigimos la adopción de sanciones contra el responsable y garantías para el ejercicio profesional". Los firmantes, en representación de dichas entidades, son los señores Julio César Rodríguez de la Vega, Manuel Damiano y Víctor Martínez, respectivamente.

TRATAN MAÑANA EL PLAN DE DESARROLLO

El presidente y altos funcionarios se reunirán en la Sala de Situación. El 22 o el 23 hablaría R. Levingston

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El presidente de la Nación y otros funcionarios de la administración nacional se reunirán mañana por la tarde en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno para darle los últimos ajustes al denominado plan de desarrollo que se pondrá en ejecución a partir del mes de enero próximo en todos los sectores de la República.

De esa reunión, surgirán —según se viene anticipando en esferas oficiales— las pautas definitivas de la política nacional en cuanto al desarrollo que oportunamente dará a conocer el general Roberto Marcelo Levingston.

El jefe del Estado estará acompañado en la Sala de Situación por el secretario general de la Presidencia, coronel Federico Luis Mourglier, y el jefe de la Casa Militar, coronel Horacio Aníbal Rivera, aunque es posible también que concurran otras altas autoridades, aun cuando ello no pudo ser confirmado.

En tanto, se conoce la forma en que se hará público el plan nacional de desarrollo. Es así: "El presidente de la Nación, general Roberto Marcelo Levingston —tal como lo hiciera con el plan político—, dará a conocer el programa de desarrollo en un mensaje que dirigirá al país".

El funcionario que ratificó esa alternativa, dejó abierta también la posibilidad de que el discurso del jefe del Estado se concrete el 22 ó el 23 del corriente, y además dejó entrever esto: "Podría producirse el 13 del corriente cuando el primer mandatario visite la ciudad de Comodoro Rivadavia".

De cualquier forma, añadió el vocero: "El jefe del Poder Ejecutivo anunciará las pautas del plan, cuyos lineamientos principales serían aprobados mañana".

Dirigentes de la CGT con el M. del Interior

También se iniciarán mañana las entrevistas que mantendrá el gobierno —por medio de sus principales intérpretes— con los directivos de la Confederación General del Trabajo.

Lo concretará el ministro del Interior, brigadier Arturo Cordón Aguirre, quien tiene previsto recibir a los representantes cegetistas, a las 18, en su despacho de la Casa de Gobierno.

La entrevista de la CGT con el ministro de Economía y Trabajo, Dr. Aldo Ferrer, está fijada para el próximo viernes.

Medidas de índole laboral

En tanto, el secretario de Trabajo, Dr. Juan Luco, se apresta a hacer conocer al presidente de la Nación una serie de medidas laborales elaborada sen jurisdicción del organismo a su cargo, las cuales serán transferidas por la noche a los dirigentes gremiales por conducto del brigadier Cordón Aguirre, quien también antes de reunirse con los nombrados, conversará con el general Levingston.

El encuentro del Dr. Luco con el jefe del Estado se concretará mañana al mediodía en la Casa de Gobierno.

Recaredo Vázquez visitará al presidente

En otro orden de cosas y con referencia a la actividad del presidente de la Nación, prevista para mañana, cabe consignar que se aguarda con expectativa la visita que realizará al despacho presidencial el capitán de navío Recaredo Vázquez, que hace pocos días renunció a la Secretaría de Obras Públicas y Transportes.

Se recuerda que el nombrado participó directamente en los proyectos de creación de la Secretaría de Marina Mercante, para lo que algunas versiones, le asignan ya la futura titularidad de ese flamante organismo.

En consecuencia, todo hace suponer que mañana cuando esté junto al presidente de la República, éste le ha de ofrecer el cargo. Esta entrevista se realizará avanzada la tarde, figurando además en la agenda presidencial audiencias concedidas al embajador argentino en Israel, Sr. Jorge Emilio Casas, y al representante diplomático en Austria, Carlos A. Fernández. Se dijo que ambos informarán al general Levingston de las gestiones que realizan en los países en que actúan.

EN EL PAKISTAN ORIENTAL MAÑANA HABRA COMICIOS

RAWALPINDI (Pakistán) 6 (UPI). — El Partido Liga Awami, dedicado a la autonomía del Pakistán oriental, según se cree, obtendrá el mayor número de votos en las elecciones que se celebrarán mañana para la Asamblea Nacional ya que el otro partido de oposición, que es el principal, decidió no concurrir a los comicios.

Es posible que la Liga Awami obtenga hasta 160 de las 162 bancas asignadas a Pakistán oriental, consiguiendo, por lo tanto, el control de la Asamblea de 313 miembros. Con semejante mayoría el jefe del Partido Liga Awamí, Jeque Mijibur Rahman, podría ser elegido primer ministro.

Las elecciones de mañana serán el primer paso de lo que el presidente Yahya Khan ha dicho es un plan en tres etapas para restaurar el gobierno civil a Pakistán que se encuentra bajo la férula militar desde hace 12 años.

Un incendio en la Unión causó más de veinte heridos

LINDEN (Nueva Jersey), 6 (UPI). — Una serie de explosiones que se registró en la refinería de petróleo de la Esso Humble Company dejó un saldo de por lo menos 28 heridos. Rumores que no se han podido confirmar aún señalan que es posible que haya dos muertos.

Las explosiones destruyeron o hicieron estremecer las ventanas en un amplio radio. El humo que se elevaba del incendio que se declaró inmediatamente después podía verse desde una distancia de alrededor de 10 kilómetros.

Un edificio que se encuentra a unos 200 metros del lugar donde ocurrió la primera explosión, en el que funciona la oficina principal de la compañía en Linden, quedó extensamente dañado y una pared se derrumbó.

Momentos después de haber llegado los reporteros al lugar las llamas del siniestro se elevaban a una altura de 65 metros.

Los periodistas vieron llegar por lo menos una docena de ambulancias al lugar.

Sólo cuatro de las 20 unidades que posee la planta de refinería fueron afectadas por las explosiones y el incendio.

Acuerdo entre el Estado colombiano y la Iglesia Católica

BOGOTA, 6 (UPI). — El Estado colombiano y la Iglesia Católica han llegado a un intendimiento sobre la planeación demográfica, sobre la base de un programa de información familiar y sexual a las parejas, que les permita adoptar decisiones libres sobre la procreación.

La decisión conjunta del Estado y de la Iglesia está contenida en un plan trienal de desarrollo que acaba de presentar el gobierno al Congreso Nacional.

El control demográfico se ejercerá mediante la adopción de normas sociales y familiares que tendrán la aprobación del Consejo Nacional de Población, un organismo de la Iglesia colombiana creado en reciente conferencia del Episcopado y que tendrá oficinas y filiales en las principales ciudades del país.

La campaña de control de la natalidad se iniciará con un sistema educativo destinado a lograr una eficaz instrucción para la educación de la familia y la educación sexual.

Al mismo tiempo se [illegible]derá para que las parejas no contraigan matrimonio demasiado jóvenes.

INTENSA BUSQUEDA DEL CONSUL DE ALEMANIA

Eugen Beihl estableció contacto con su gobierno mediante una tarjeta postal recibida por el cónsul general del gobierno de Bonn en Lisboa

BURGOS (España) 6 (UPI). — La policía y el ejército continúan la búsqueda de los secuestradores del cónsul honorario de Alemania occidental, Eugen Beihl, mientras éste estableció contacto con su gobierno mediante una tarjeta postal recibida por el cónsul general alemán en Lisboa.

Se afirma que posiblemente la tarjeta sea auténtica. Refirma las esperanzas de que el cautivo se encuentra todavía con vida. Al parecer está en manos de la organización independentista vasca "ETA".

Así lo declara Beihl en la postal. Después de decir que sus secuestradores lo tratan bien, afirma: "Me piden que le diga a usted y a la embajada que hagan lo que quiere la organización ETA, en cuyo poder me encuentro".

Se desprende de esa declaración que el destino del cónsul honorario depende del resultado del juicio militar que se sigue a otros 16 miembros de la "ETA" que están siendo juzgados por un tribunal militar en Burgos, acusados de asesinato y terrorismo.

Bajo las facultades de emergencia concedidas por el gobierno tras una reunión de gabinete, las autoridades de la provincia de Guipúzcoa están buscando al cónsul cautivo de casa en casa tanto en San Sebastián como en otras ciudades. Alrededor de 100 personas quedaron detenidas bajo sospecha de terrorismo.

El estado de emergencia declarado por el gobierno del general Francisco Franco, que permite el allanamiento sin orden judicial así como la prisión de personas a quienes se consideran sospechosas, se mantendrá en vigor durante un período de 90 días.

Aunque por otra parte los trabajadores en huelga en San Sebastián volvieron a sus tareas ayer por la mañana, se considera que la situación es de extrema tensión.



El automóvil Mercedes Benz, propiedad del cónsul alemán Eugene Beihl, fue localizado por la policía. (Radiofoto UPI)

Dio una declaración en Bs. As. un grupo de sacerdotes vascos

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Un grupo de sacerdotes de origen vasco denunciaron y condenaron en una declaración, "como atentatorio de los derechos humanos el procedimiento de los consejos de guerra sumarísimos, como el que se está practicando en Burgos contra 16 vascos, dos de ellos hermanos nuestros en el sacerdocio, quienes son juzgados según la letra de una ley inaceptable, carecen de las garantías de defensa y enfrentan un tribunal cuyos miembros no son independientes del Poder Ejecutivo totalitario ni son imparciales".

Entre los nombrados, figuran Iñaki de Aspiazu, Bonifacio Ataun Apalategui, Ignacio Beobide, José Luis Brostarbe Aramburu, Ignacio Gogorza, Yon Arregui, Cirilo Ayerra, Casano Legarra, Tomás Bakaikus Azpiroz y Antonio Mallea y expresan también que "desde ya rechazamos como injustas —por muy legales que [illegible] ser— las penas dictadas por dicho consejo de guerra sumarísimo".

Dicen que actúan "al margen de todo partidismo, recuerdan conceptos de monseñor Mateo Mujica y Urrestarazu, obispo de los vascos al producirse la guerra civil de 1936, y critican "la violencia estatal de más de tres décadas", reclamando finalmente "el rápido retorno a una situación de derecho".

Exhortación de Richard Nixon

Pedido de fondos para la terminación de un avión supersónico de pasajeros

[illegible] 6 (UPI). — El presidente Richard M. [illegible] maras del Congreso [illegible] fondos para la terminación del proyecto de un avión [illegible] pasajeros, que el Senado rechazó por 52 votos a 41. La Cámara de Representantes había aprobado el proyecto del gobierno para la construcción del aparato por 14 votos en mayo último.

"Detener la tarea en este momento —manifestó el presidente— representaría una pérdida de [illegible] millones de dólares de nuestros [illegible] nacionales. Sería [illegible] interrumpir la [illegible] de una casa cuando sólo faltan colocar las puertas al edificio".

En una severa declaración el primer magistrado dijo que la decisión tomada el jueves por el Senado al cortar los fondos es "un error [illegible]" que deja por lo menos a 150.000 personas sin trabajo en las industrias de la aviación y las relacionadas con ella, y [illegible] pondría [illegible] a los Estados Unidos en segundo lugar en el campo de la aviación.

Sin entrar en cuestiones concretas el presidente rechazó los argumentos presentados por los contrarios al proyecto que dicen que el avión desbaratará el delicado equilibrio atmosférico y al propio tiempo producirá un corredor sónico que perturbará todas las rutas aéreas.

Afirmó Nixon que los dos prototipos de aparatos a ser construidos "en modo alguno afectarán el medio ambiente" y que mantendrán el progreso "alcanzado por por los Estados Unidos en el campo del vuelo [illegible]co y dará a este país una autoridad mucho mayor con respecto a los efectos de largo alcance sobre el medio ambiente, si no dejamos que otras naciones se apoderen de este campo de acción".

La política seguida por Gustav Husak ha aprobado Rusia

VIENA, 6 (UPI). — El máximo jefe comunista de Checoslovaquia, Gustav Husak, ha recibido la aprobación del Kremlin para cesar las purgas políticas y aislar a los oposicionistas recalcitrantes, según dijeron fuentes diplomáticas.

El presidente soviético, Nikolai V. Podgorny, en visita que hizo a Praga la semana pasada, comunicó a Husak la decisión soviética de respaldar sus planes para poner fin a las purgas de los partidarios de su depuesto predecesor, el [illegible] Alexander Dubcek.

Además el Kremlin aceptó los planes de Husak para aislar a los elementos del ala izquierda ortodoxa, opuestos a su política de transigencia como parte de su esfuerzos para seguir consolidando la situación política de Checoslovaquia, según las fuentes.

La explicación oficial que se ha dado a la visita de tres días de Podgorny es la de que fue a felicitar al presidente Ludvik Svoboda en ocasión de cumplir los 75 años.

Husak ahora pedirá al comité central del Partido Comunista que en próxima reunión sancione sus planes, dijeron las fuentes. La reunión, originalmente señalada para setiembre ha sido postergada por lo menos cuatro veces debido a diversidad de opiniones dentro de la jerarquía del partido. Ahora se cree que se reunirá el próximo 10 en el castillo Hradcany de Praga.

Brote de violencia en Cairo (Illinois)

CAIRO (Illinois), 6 (UPI). — Un alguacil auxiliar fue herido a tiros y dos personas quedaron detenidas al registrarse un brote de violencia en esta localidad, según dijo la policía.

El hecho ocurrió al parecer a media cuadra del lugar donde se habían enfrentado antes grupos de negros huelguistas y agentes del orden.

Las autoridades afirmaron que el [illegible] herido fue blanco de un disparo de fusil de alta potencia. No se sabe si hay relación entre los dos incidentes del día.

Mañana tratan el caso guineo

NACIONES UNIDAS [illegible] — Fuentes diplomáticas dijeron hoy [illegible] Naciones Unidas en Guinea sería debatido mañana en el Consejo de Seguridad.

Añadieron que el docu[illegible] recomendaciones. Ello, co[illegible] que la información recogida en territorio de Guinea duran[illegible] cargo de Conakry de que el país había sido invadido por mercenarios no sería concluyente.

Comité de Recursos Naturales

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 6 [illegible]. — El Consejo Económico y Social eligió los 27 Estados que integraban el Comité de [illegible], entre [illegible] América latina: Brasil, Argentina, Chile, Jamaica, [illegible] Perú y Bolivia.

Con excepción del período inicial, la duración del man[illegible] miembros será [illegible].

En el período inicial, 13 miembros desempeñarán sus funciones durante dos años y los 14 restantes durante cuatro. La duración del mandato se determinará por sorteo entre los 27 Estados que fueren elegidos por consenso. Los miembros salientes podrán ser reelegidos.

Fueron también elegidos de Africa: Argelia, la República de Africa Central, Gambón, Guinea, Ghana, Kenya, Malawi, Malí, República Arabe Unida y Sierra Leona. De Asia: Japón, India, Indonesia, Irán, Irak, Paquistán y Filipinas. De los países socialistas de Europa [illegible] Unión [illegible] y Yugoslavia. De Europa occidental y otros Estados: Australia, Austria, Canadá, Francia, Italia, Holanda, Noruega, Suecia, Turquía y [illegible].

Dieron muerte a 38 guerrilleros fuerzas armadas portuguesas

BISSAU ([illegible] Portuguesa), 6 (UPI). — Tropas portuguesas dieron muerte a 38 guerrilleros africanos que se infiltraron por las fronteras del Senegal y de la república de Guinea en la semana que terminó el 29 de noviembre según dice un parte del alto comando militar portugués.

La mayor de las acciones ocurrieron en la frontera norte con el Senegal donde los guerrilleros, miembros del Partido Africano Pro-Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC), cañonearon las villas fronterizas de Camaju, Sumbunde y Sare [illegible], así como el importante enlace ferroviario de las colonias de Sao Domingo y Farin, dice el comunicado.

Por el sur, los guerrilleros del PAIGC infiltrándose desde la república de Guinea cañonearon la base militar y villa de Buba, 35 kilómetros frontera adentro, y la [illegible] fronteriza de Gadamael, según el comunicado.

En todas esas operaciones contra las guerrillas —agrega la nota militar— fueron [illegible] ocho soldados portugueses.

Propuesta de la URSS en La Haya

LA HAYA, 6 (UPI). — La Unión Soviética propuso ampliar la esfera de acción de una convención internacional sobre piratería del aire para incluir los casos en que un avión en vuelo nacional sea obligado por un pirata a aterrizar en el exterior.

El proyecto de convención a consideración de la conferencia internacional sobre derecho del aire, preparado por la Organización Civil Internacional de Aviación, limitaría el pacto a los vuelos internacionales.

La propuesta soviética que según fuentes de la conferencia probablemente sería votada mañana, fue presentada después de que Gran Bretaña retirara su propuesta para que la convención se aplicara también a casos en que el avión pirateado en un vuelo nacional no aterrice fuera del país.

Los informantes señalaron que la delegación británica resolvió retirar su propuesta cuando se hizo evidente que no conseguiría la mayoría de dos tercios requerida en la votación.

La asamblea de 78 naciones resolvió aceptar la cláusula del proyecto de que la convención no se aplicará en casos de aviones utilizados en el servicio militar, aduanero o policial.

La conferencia espera tener la convención lista para la firma de los gobiernos el 14 del actual.

Desilusión del Pontífice por la ley de divorcio

CIUDAD DEL VATICANO, 6 (UPI). — El Papa Paulo VI expresó hoy amarga desilusión por la ley de divorcio, que él mismo atacó severamente antes de partir en su viaje al Asia y que el Parlamento italiano aprobó mientras se encontraba fuera del país.

"No podemos ocultar nuestra amargura acerca de la noticia que nos llegó durante nuestro viaje, sobre la aprobación de una ley que introduce el divorcio en Italia", [illegible].

El Sumo Pontífice también comentó públicamente por [illegible].

No se registró indicio alguno de las manifestaciones que distinguieron algunas de sus anteriores presentaciones sobre la plaza de San Pedro, pero un hombre se mantuvo caminando sobre la línea divisoria que marca la frontera que separa el Vaticano de Roma, llevando una camisa blanca sobre la que había escrito en rojo las palabras [illegible].

La mayor parte del discurso del Santo Padre se refirió a su viaje de 44.600 kilómetros a ocho naciones asiáticas y de Oceanía, que terminó antes del amanecer del sábado último.

"Todas [illegible] Roma y les agradaría ver aquí imágenes ejemplares de sí mismas, fieles en el conocimiento de Cristo y de su caridad misionera. Otras religiones, el mundo civil y terreno, todos por razones distintas miran, asimismo, hacia [illegible]", declaró.

El Papa dijo que había hablado, viajado y actuado con el conocimiento de este interés terreno y religioso en Roma, que dijo, es a la vez de curiosidad y de crítica.

Túnez está dispuesto a reanudar relaciones con China comunista

[illegible], 6 (UPI). — El diario [illegible] del gobierno tunecino "L'Action" dice hoy que Túnez está dispuesta a renovar sus relaciones con China comunista, pero que la iniciativa debe partir de Pekín.

La restauración de los vínculos netre los dos países es ahora posible, señala el periódico, porque China "aparece ahora bajo una nueva luz respecto a la coexistencia, sin inmiscuirse en los asuntos internos de otros países".

El tratado de no agresión entre Bonn y Varsovia

[illegible], 6 (UPI). — El canciller Willy Brandt y el ministro de Relaciones Exteriores, Walter Schell, partieron hoy con rumbo a Varsovia para firmar el tratado de no agresión entre Alemania occidental y Polonia con la esperanza de que de esta forma se inicie una nueva era de amistad y buena voluntad en Europa.

Los dos políticos salieron del aeropuerto de Bonn en dos aviones separados, alrededor de las 13.30.

Hubo un atentado en la capital camboyana

Una granada estalló en la zona céntrica hiriendo a once personas, en su mayoría niños. Avance comunista

PHNOM PENH, 6 (UPI). — Una granada terrorista estalló en el centro de esta capital hiriendo ligeramente a 11 personas, en su mayoría niños.

El explosivo había sido colocado debajo del motor de un jeep militar y estalló cuando el vehículo se hallaba estacionado en la calle, declaró el mayor Sarin, de la comisaría quinta [illegible] Penh.

Según manifestó el informante nadie se encontraba en el jeep en el momento de la explosión y los heridos, todos [illegible] o trozos del automóvil [illegible].

[illegible] de origen terrorista del que se informa en Phnom Penh [illegible] tado de dos granadas [illegible] lo menos 23 personas muer[illegible] heridas.

El más sensacional de ellos fue una carga plástica que [illegible].

Por lo que [illegible] frentes de guerra, el alto mando informó hoy acerca de [illegible] registradas a unos 35 kilómetros al sur de Phnom Penh, [illegible] teligencia militar se dice que un regimiento de norvietna[illegible].

En las acciones menciona[illegible] rante el ataque de morteros contra la villa de Kompongsvay, a unos 35 kilómetros al sur de la capital y el co[illegible] camitas y guerrilleros del [illegible] en los alrededores de la cercana guarnición de Srang.



Un soldado camboyano, con una original guitarra, distrae a sus compañeros en el cuartel general de Wat Thal. (Radiofoto UPI)

Comunicado sobre conceptos del jefe de la Policía Federal

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Un comunicado que fue difundido por la oficina de prensa del Departamento Central de Policía, afirma que los conceptos vertidos por el [illegible] de la repartición, general Jorge Cáceres Monié, durante una cena de camaradería, "en ningún momento menoscabaron ni agraviaron la dignidad de la ciudadanía tucumana". El texto del comunicado es el siguiente:

"Publicaciones periodísticas del día de la fecha (por ayer), recogen declaraciones de entidades tucumanas referidas a conceptos que el jefe de la Policía Federal habría pronunciado en oportunidad en una comida de camaradería de jefes y oficiales de la [illegible], en su mayoría [illegible], referidos a la actuación de efectivos de esta policía en dicha provincia.

"Sus palabras fueron dirigidas a destacar la labor del [illegible] que enfrentó la subversión de un grupo de extremistas empeñados en provocar [illegible] de violencia y desconcierto reñidos con el sentir del pueblo argentino".

El M. de Educación ha refutado a una entidad

BUENOS AIRES, 6 (Telam). — Ante afirmaciones hechas públicas sobre la situación del subsecretario de supervisión escolar, profesor Alfredo Van Gelderen, el Ministerio de Cultura y Educación dio a conocer el siguiente comunicado:

1º) El profesor Van Gelderen ha desempeñado desde el 16 de setiembre de 1969 funciones asesoras en condición exclusiva de profesor adscripto a la Subsecretaría de Educación, situación que no le ha permitido tener autoridad jerárquica sobre ningún agente del ministerio, ni jurisdicción sobre organismos dependientes del mismo.

2º) Que el contrato de locación de obra firmado por el ministro y el profesor Van Gelderen el 27 de marzo de [illegible] en expediente Nº 19.190/70, con la correspondiente [illegible] del Tribunal de Cuentas de la Nación y ha sido rescindido el 3 de noviembre de 1970 por expediente Nº 85.618/70 a pedido del profesor Van Gelderen. Dicho contrato establecía en su artículo 4, que "la remuneración pactada reviste el carácter de honorarios, por lo que no crea entre el estado nacional y el contratado ninguna relación de dependencia, actuando éste por su propia y exclusiva responsabilidad".

3º) En el nombrado expediente, por tratarse de un contrato de locación de obra, no ha sido necesaria complementación informativa alguna, ya que en estos casos los responsables del trámite administrativo no deben, como nunca lo han hecho en casos semejantes pedir declaración jurada de ningún tipo.

4º) El trabajo encargado en el contrato de locación de obra consistente en "elaborar la metodología de realización y normas prácticas de trabajo y conducción que permitan fundamentar un proyecto para experimentar la validez y confiabilidad de los instrumentos escolares preparados para el programa educativo" no era tarea que estuviera a cargo de repartición alguna del ministerio y ha sido cumplida de acuerdo con los informes parciales elevados por el profesor Van Gelderen en el expediente Nº 40.734/70 que se inicia el 12 de junio de 1970.

5º) Conviene reiterar que por expediente Nº 88.393/70, iniciado el 3 de noviembre de 1970, tramita una información sumarial, a pedido del profesor Van Gelderen, tendiente a esclarecer los hechos denunciados por la Confederación Argentina de Maestros y Profesores (CAMYP) por la prensa de fecha 1, y 3 de noviembre, en relación con los cursos de perfeccionamiento dictados por la Escuela Argentina Modelo (Instituto Superior Docente Carlos María Biedma) y su posible vinculación con la microexperiencia educativa.

Los impuestos y los precios

CORDOBA, 6. — En declaraciones formuladas en el programa "Situación" de Radio Universidad local, el ministro de Economía y Hacienda de la provincia contador José Francisco Calvo, dijo que en el cálculo de recursos para el presupuesto de la provincia en el año próximo no se van a registrar aumentos de impuestos, "lo que no implica que no se va a acrecentar la masa de ingresos de la provincia, en razón de que la nación informó que los impuestos de coparticipación se van a aumentar en un 9 por ciento y que las actuales autoridades provinciales han evaluado que con el mismo sistema impositivo vigente, sin aumentar la presión impositiva, se va a recaudar un 32 por ciento más, en función del crecimiento de los niveles de precios y de los programas de ordenamiento de la Dirección General de Rentas".

Este incremento de los recursos tributarios implicaría, acotó el funcionario, con los niveles de gastos actuales de poder contar en 1971 con un presupuesto equilibrado.

Con respecto al ejercicio del corriente año el ministro informó que se ha producido un déficit financiero que viene de arrastre desde cinco años atrás y que es del orden de los 7.500 millones de pesos, a los que hay que agregar el déficit potencial que representa el ejercicio en curso y que asciende a otros 7.000 millones de pesos moneda nacional. Dijo también que la financiación de los gastos se realiza con el 55 por ciento de recursos propios y con un 45 por ciento de recursos de coparticipación nacional.

A la dueña de un local donde hubo un acto político se absolvió

MENDOZA, 6 (UPI). — Fue absuelta por la justicia la propietaria de un local donde se reunieron dirigentes de la ex UCR del Pueblo, transgrediendo el Código de Faltas —en lo relativo a la prohibición de reuniones de carácter político.

El hecho ocurrió el 28 de agosto pasado con la asistencia —entre otros— del ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia y el doctor Ricardo Balbín.

Tras los prolongados trámites realizados ante el juzgado del juez de faltas, doctor Jorge Rúffolo, el caso epilogó en un juicio oral donde actuó de defensor de la acusada, señora Dafné María Fronabal de Casale, el Dr. Alberto R. Day.

El nombrado hizo un extenso análisis del derecho de reunión y sostuvo que el mismo no puede ser restringido por leyes reglamentarias, aunque se trate del propio Código de Faltas. Afirmó también que el caso está vinculado a un derecho humano irrenunciable, que no conoce otro límite que la perturbación generalizada del orden público, extremo que no se dio —afirmó— en el hecho cuestionado.

Ante la valoración de los antecedentes, el Dr. Rúffolo absolvió a la señora de Casale de culpa y cargo.

Política Nacional

La reforma constitucional no logró el acuerdo de las fuerzas armadas

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES. — Comentarios, trascendidos y conjeturas de todo tipo glosaron durante la semana las tres iniciativas sobre plan político de las fuerzas armadas, mientras el gobierno prefería utilizar voceros oficiosos para referirse a las mismas. Por su parte, el Ministerio del Interior aseguraba también con idéntico procedimiento que el brigadier Cordón Aguirre tenía ya en su poder medio centenar de proyectos o sugestiones del mismo carácter. Muy poco agregó el presidente como elemento esclarecedor, como no fuera la seguridad de que la salida institucional que se busca es republicana, representativa y federal. En realidad, se perdió tanto tiempo antes de enfrentar el problema que no se puede pretender tampoco que en un par de semanas se supere el atraso.

De los tres conjuntos de ideas aportados por los comandos castrenses, uno solo, el del Ejército, evidencia una elaboración más meditada. Los restantes parecieran, más bien, el resultado de una exigencia perentoria con escaso asesoramiento. Los intérpretes oficialistas justificaron esas falencias sosteniendo que las fuerzas armadas se han limitado a fijar las líneas de un modelo institucional que se irá elaborando en detalle durante el diálogo que el gobierno piensa tener con los expertos más conspicuos. Pero la explicación no satisface a quienes consideran que una discusión de ese carácter requiere más tiempo del que el país dispone.

En todos los casos las iniciativas castrenses se preocupan porque el proyecto político que en definitiva se acepte sea el resultado de consultas intensas y profundas con todos los sectores del quehacer nacional que tengan que ver en el asunto. Pero aún deberá definirse el criterio que el gobierno sustenta de la amplitud de esas consultas, para evitar que la salida institucional sea el resultado de un peligroso estudio de tecnócratas sin respaldo político, para quienes el "país ideal" y el "país real" suele ser muchas veces la misma cosa.

Aparte de las dificultades que la Argentina de 1970 presenta a una reforma como la que se propicia ahora, han surgido ya algunos obstáculos en el poder político que pretende realizarla como consecuencia de no haberse buscado antes un acuerdo entre sus diferentes sectores. El más significativo es, sin duda, el de la conveniencia o no de reformar la Constitución como condición [illegible]. Mientras el Ejército y la Fuerza Aérea son partidarios de la reforma, la Armada no la considera prudente. La Fuerza Naval, seguramente minoritaria en ese caso dentro del poder revolucionario, se convierte así, sin quererlo, en paladín de la intangibilidad del texto constitucional sostenida por respetables instituciones no gubernamentales para las que sólo una asamblea constituyente, en la plenitud del ejercicio de los poderes, está facultada para innovar. Como principio, la posición es indiscutible, pero también es cierto que el nudo del plan político militar es precisamente esa reforma, ya que "sin ella habrá que dejar de lado la modificación del sistema de mandatos sin la cual —afirman los militares y otros sectores no menos influyentes— no será posible ordenar la República, sometida por esa causa a la anormalidad de hecho de profusos y frecuentes calendarios electorales. El racional temor a una reforma sin garantías se enfrenta [illegible] al sentimiento práctico de quienes [illegible] razón, piensan [illegible] modernizarse los resortes [illegible].

El mapa político

Cuando Levingston cerraba la semana política en Neuquén, los adversarios del gobierno habían fijado ya con mayor o menor claridad sus posiciones. Los que se habían agrupado el 9 de noviembre en el acuerdo "La hora de los pueblos" —radicales, peronistas, demoprogresistas, socialistas argentinos y [illegible] populares—, lo hicieron primero [illegible] una actitud de divorcio total del poder revolucionario, en una especie de "unión democrática" con nuevos matices y finalidad exclusivamente opositora. Poco después, en el encuentro de Rosario [illegible] alas de izquierda con mayor vigencia procuraban avanzar en un programa de futuro pero sólo conseguían, como los [illegible], plantear una [illegible] de [illegible] al gobierno. El miércoles último, la actitud personal de Arturo Frondizi trataba [illegible] una combinación con las capas intermedias de la oficialidad militar y los sectores sindicales que no comparten el acuerdo del 9 de noviembre, ni la decisión del conclave de Rosario. "Frondizi no será el líder de los votos —decía un conocido adversario suyo— pero es un eficaz pronosticador".

Al margen de esas tres posiciones [illegible] común [illegible] gobierno, sectores dispersos de la [illegible] desempeñan con éxito desparejo el papel del francotirador. Unos, como en el caso del ex presidente, [illegible] en la Revolución para orientarla sosteniendo, inclusive, [illegible] discutir si al país lo deben gobernar civiles o militares. Otros, como sophicer con [illegible] UCRI de [illegible], [illegible] a la o cual figura del gobierno de Levingston procurando para ella [illegible] "plafond" político.

Al [illegible] la semana, observadores [illegible] recogían [illegible] conservadoras del aramburismo y el socialismo [illegible] en el cambiante caleidoscopio nacional. [illegible] opinión —Catamarca y Tucumán— aglutinaban a entidades [illegible] que en sendas declaraciones advierten [illegible].

[illegible] poco edificante deberá discutirse [illegible] plan político en el que, paradójicamente, después de cuatro años y medio de proceso [illegible], parece [illegible] el gobierno [illegible] adversarios.

Acto de la ex UCRP de Paraná

PARANA, 6. — Ex dirigentes de la desaparecida U.C.R. del Pueblo se reunieron en un local cerrado de esta ciudad e insistieron en sus discursos de que el actual gobierno "debe darnos comicios para que el pueblo gobierne su destino" y reafirmaron de que "en la República existen hombres y mujeres dignos que reclaman el derecho de vivir en libertad, con espíritu democrático y soberanía".

La reunión fue organizada por el Centro de Estudios General Urquiza y debió realizarse en local cerrado al negarse el permiso correspondiente para hacerlo en la plaza Primero de Mayo.

Al [illegible] se leyó una comunicación del ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, y luego hablaron los Dres. [illegible] (h) y Luis León, por la juventud. Posteriormente lo hicieron los ex gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, Dres. Aldo Tessio y Carlos R. Contín, y luego ocupó la tribuna el Dr. Carlos Perette quien afirmó: "Defendemos los derechos humanos, los derechos económicos, así como también los sociales y culturales frente a los absolutismos y dictaduras, para lo cual pretendemos una democracia pujante, niveladora e igualitaria que asegure una justa distribución de la riqueza social".

Luego el doctor Ricardo Balbín dijo que "la lucha por la democracia, fundada en la voluntad del pueblo y que tiene por meta la liberación del hombre y la emancipación del país enfrenta a sus clásicos enemigos de todos los tiempos: los gobiernos de fuerza, como el que soportamos, o la violencia incontrolada, que también advertimos".

Destacó el orador que "la fuerza usurpadora [illegible] los derechos del individuo" y que "la violencia que repugna a la dignidad del hombre y afecta los derechos del ciudadano, sirve también causas de dominación por cuanto no va dirigida a la recuperación de la libertad del conjunto y la realización de cada uno, sino que, por el contrario, aspira a su dominación y su exterminio como expresión humana".

Un movimiento se creó en el ámbito de la ex UCR del Pueblo

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Quedó constituido en el ámbito del ex radicalismo del Pueblo, el "Movimiento de unión y reorganización radical" y se confió provisoriamente su presidencia al Dr. Ernesto Sammartino, uno de los impugnantes del acuerdo de coincidencia suscripto por el presidente del Comité Nacional, Dr. Ricardo Balbín, el delegado de Perón, Jorge Paladino y representantes de otros cuatro partidos. "Alentamos —dijo Sammartino— una verdadera revolución dentro del partido, el que no queremos que se convierta en un rebaño. No queremos la división y haremos cualquier esfuerzo para evitarlo. No queremos claudicar ante el peronismo, y ante los que aspiran recoger la [illegible] electoral del dictador prófugo".

En el curso de la reunión se aprobó el acta de constitución y una declaración de principios en la que se expresa que "es impostergable la recuperación del movimiento constitucional, previa reorganización republicana y democrática; ese proceso de reorganización política debe comprender también a los sectores sindicales, [illegible]cos y universitarios: la pasividad del régimen de facto frente a los deberes y responsabilidades señaladas, serán causa de todos los males que sobrevendrán ya que esa insensibilidad fomentará la subversión y dará pretexto a la formación de frentes que pueden precipitarnos en una dictadura de extrema derecha o de izquierda".

Guía de profesionales

ANALISIS

Dr. BRUSA. Atene pte. Br. Pellegrini 3061. Tel. 32601 y 43664. Pte. 31

APARATO DIGESTIVO

Dr. V. J. DIEGO. Esófago, estómago, intestino, hígado. H. Yrigoyen 2712. Tel. 30637 y 34540. Pte. 116

ODONTOLOGOS

Dr. PABLO KRIVOY. Odontólogo. Turnos Salta 2828. T. 43513. 4232v19.12

Dr. PEGASSANO. Prótesis inmediata. S. Jerónimo 2373. 6167v30.12

PIEL y COSMETOLOGIA

Dr. BOLOTNER. Vera 2190. Tel. 31600. As. Cat. Prof. Kaminsky. 6277v5

PIEL y VENEREAS

Dr. JUAN BLANK. San Jerónimo 2448. Tel. 25722. Cons. 16 a 19. Pte. 179

Dr. MUSACCHIO. Piel, venéreas. Suipacha 2767. Tel. 31347. Pte. 60

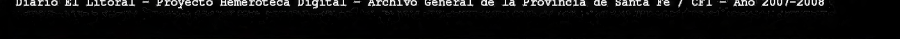
SEÑORAS

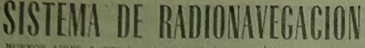
Dr. JULIO A. ALLENDE. Médico de señoras y partos. Mendoza 2730. Tel. 23257. 6637v31

Dr. CARLOS CROPPI. Médico cirujano. San Jerónimo 3472, Santa Fe. Tel. 30246. Enfermedades de señoras. Estudios radiográficos. Pte. 12

Dr. DALMIRO SAUCO. Médico de señoras y partos. Parto sin dolor. De 9 a 11 y de 16 a 19 hs. Junín 3271. Tel. 35293. Pte. 65

Dr. TISCORNIA. [illegible] Martín 1650. Tel. [illegible]. Pte. 125





SISTEMA DE RADIONAVEGACION

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — La Argentina participará de un sistema mundial de radionavegación denominado Omega, el cual permite que buques y aeronaves puedan determinar su posición cuando lo deseen, con rapidez y exactitud, sean cuales fueren las condiciones atmosféricas.

El acuerdo respectivo fue suscripto por el canciller Luis María de Pablo Pardo y el embajador de los Estados Unidos John Davis Lodge. En él se establece que los Estados Unidos intervendrán en la instalación de la estación argentina, en la provincia de Chubut, a través de la construcción, suministro de asistencia técnica y aporte de los equipos y materiales necesarios.

La estación Omega de Chubut, única en América del Sur, será operada y mantenida por el gobierno argentino y forma parte del sistema que funciona ya en Noruega, Trinidad, Hawaii y Estados Unidos, y en los próximos años entrarán en operación nuevas estaciones en Japón, islas Reunión y en Australia o Nueva Zelandia.

Designaciones en el M. del Interior

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Fueron cubiertos en el Ministerio del Interior los cargos de directores generales de Política y de Provincias, según se anunció oficialmente en la Casa de Gobierno.

Recayeron en los Sres. Osvaldo Bearzotti y Arturo Ignacio Bas, respectivamente, quienes asumirán sus funciones esta semana.

Nuevos decanos de facultades

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — El gobierno nacional designó a tres nuevos decanos de facultades dependientes de la Universidad Nacional de La Plata.

Ellos son el doctor Fidel Schapesnik, en la Facultad de Ciencias Médicas; el Dr. Edgardo Orlando Rolleri, en Ciencias Naturales y Museo y el Dr. Héctor Luis Fasano, en Ciencias Exactas.

El decreto establece que los nuevos decanos procederán a convocar a los respectivos consejos académicos de sus facultades para realizar la primera sesión ordinaria dentro de los 30 días de asumir sus cargos.

Interventor en la Junta Nacional de Granos

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Por un decreto del Poder Ejecutivo se designó interventor en la Junta Nacional de Granos al Ing. agrónomo Julio Emilio Basta.

HA FINALIZADO UN CONGRESO DE PEDIATRIA

BAHIA BLANCA, 6 (Télam). — Quedó clausurada en Sierra de la Ventana la reunión anual de la Sociedad Latinoamericana de Investigaciones Pediátricas que se desarrolló en dependencias del Hotel Provincial de Turismo.

Las deliberaciones fueron presididas por el Dr. Luis Becú, jefe del servicio de anatomía patológica del Hospital de Niños de Buenos Aires y en su transcurso fueron presentados 43 trabajos por parte de científicos provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia.

Especialmente invitados asistieron al congreso los profesores Andrea Pradet, de la Universidad de Zurich (Suiza), D. S. MacLaren, de la Universidad Americana de Beirut; Boirn Ivemar, de Estocolmo (Suecia), y Nelson Ordway, de Oklahoma (Estados Unidos), quienes dictaron conferencias sobre temas de su especialidad.

La aplicación de un nuevo producto contra la tucura

BUENOS AIRES, 6 (Télam). — Se encuentran en el país, en misión relacionada con la próxima campaña contra la tucura, dos funcionarios de Sumitomo Chemical Co. Ltda., empresa química de Japón. Son ellos el gerente de la sección exportación de productos agroquímicos, señor Masaki Misawa, y el técnico de la división pesticidas, Sr. Tsutomu Abe.

Su presencia responde al propósito de participar en todo lo concerniente con la comercialización y aplicación del plaguicida "Sumithion", producto fósforo-orgánico creado y desarrollado por la nombrada empresa nipona, cuyo empleo como tucuricida ha sido aprobado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

En cumplimiento de tal finalidad, los señores Misawa y Abe están efectuando diversos viajes al interior del país, con especialistas del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), autoridades de la Sociedad Rural local, representantes de la Cooperativa Agraria y de la Cooperativa Agrícola de Olavarría y productores de la zona.

Los funcionarios japoneses darán a conocer los resultados obtenidos con la aplicación del referido plaguicida durante la última campaña y especialmente del "ensayo a campo" realizado por especialistas de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación y del INTA conjuntamente con el Ing. agrónomo K. Fujimoto.

Los farmacéuticos de la Pcia. de Bs. As. prorrogan una medida

LA PLATA, 6 (UPI). — Los Farmacéuticos bonaerenses, nucleados en el Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires, han dispuesto prolongar hasta el 22 del corriente la ejecución de la primera y segunda etapa del plan de defensa profesional, que incluye —como es notorio— la atención al público únicamente de lunes a viernes en horario diurno, los sábados de 8.30 a 13 y los domingos, la actividad es nula en su totalidad, pues hasta las guardias han sido suprimidas.

Además se resolvió realizar el mencionado día un paro de 24 horas, oportunidad en que también se realizará una asamblea para resolver la acción futura.

El Sr. Gelbard fijó la posición empresaria

Habló en la inauguración del "Encuentro empresario" auspiciado por el gobierno de la Pcia. de Corrientes

CORRIENTES, 6 (UPI). — El presidente de la Confederación General Económica, Sr. José Gelbard fijó en el acto inaugural del "Encuentro empresario", auspiciado por el gobierno de la provincia y organizado por la Federación Económica Argentina, "la posición empresaria nacional sobre polos de desarrollo, descentralización, y expansión del interior".

Gelbard habló ante los representantes de las federaciones económicas de las provincias de Chaco, Formosa, Misiones, Santa Fe y Corrientes y de la Federación de Centros Comerciales e Industriales de la provincia de Entre Ríos, organismos éstos que integran la CGE.

Asistieron el gobernador de la provincia, Sr. Adolfo Navajas Artaza, y su colega chaqueño, coronel (RE) Miguel A. Basail. Ambos coincidieron en destacar la importancia de la reunión y "sus proyecciones positivas en el plano de la industria y comercio nacional".

El "encuentro empresario" analizará en sus deliberaciones tres puntos fundamentales:

1º) Polo de desarrollo Corrientes-Resistencia.

2º) Desarrollo económico del interior.

3º) Descentralización de Buenos Aires.

El Sr. Gelbard se refirió globalmente a los tres temas básicos y subrayó la necesidad de contemplar la "integral y racional explotación de los recursos humanos y naturales de cada región", expresadas en las siguientes inquietudes:

—Es imprescindible tecnificar y estructurar las empresas agrarias industriales.

—La necesidad de crear las fuentes de trabajo que eviten el éxodo constante de la población de las regiones argentinas hacia la capital federal.

—Que la política de crédito, tanto en las entidades bancarias oficiales como en las mixtas y particulares, debe contemplar la realidad local de cada sector de la actividad económica regional, y muy especialmente, de las pequeñas y medianas empresas, para que puedan actuar con facultades suficientes en cada región, concluyendo con la absurda dependencia capitalina para la toma de decisiones.

—La política impositiva debe alentar y consolidar el desarrollo regional y dejar de ser, como lo es hasta ahora, un instrumento de expoliación de la producción y del trabajo.

—El régimen de coparticipación federal debe distribuir equitativamente los fondos públicos, de manera tal que permita el desarrollo regional, terminando con el actual sistema de asignar más dinero a las provincias más ricas.

—La política de financiación de inversiones debe apuntar a la activación de la economía del país y responder a programas coordinados en el orden crediticio, impositivo, cambiario y previsional.

—Es imprescindible la incorporación de tecnología a todo el proceso económico, dando preferencia a la tecnología nacional. Cuando esta no existiese, habrá que importar tecnología.

—Debe concluir el proceso de desnacionalización de la empresa nacional.

Fue intervenida la Asoc. de Trabajadores de Sanidad de Rosario

BUENOS AIRES, 6 (UPI). — Se concretó oficialmente la intervención a la Asociación de Trabajadores de Sanidad Argentina de Rosario (ATSAR) y simultáneamente se dio a conocer también el nombre del funcionario que se hará cargo de la misma, es el Sr. Mario Guillermo Vila, quien —conforme con la respectiva— emanada en la Secretaría de Trabajo, tendrá todas las facultades y atribuciones de los organismos deliberativos y ejecutivos de la entidad. Asimismo se lo autoriza a iniciar las acciones judiciales pertinentes en cualquier fuero o jurisdicción.

Se expresa en los considerandos de la ley que la medida fue adoptada ante "la verificación contable efectuada por la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales de la Secretaría de Trabajo, lo que acredita fehacientemente una situación de notoria anormalidad en la administración del patrimonio societario, en abierta violación de las normas legales y estatutarias que regulan el contralor del movimiento económico-financiero de las asociaciones profesionales de trabajadores.









EL LITORAL

Domingo 6 de diciembre de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Rubén Caputto

Registro de la propiedad intelectual Nº 942.881

LOS PRECIOS EN ASCENSO

El problema del precio del pan está en este momento en plena discusión. En la capital federal se han efectuado reuniones de los industriales panaderos en la Secretaría de Industria y Comercio para decidir sobre la cuestión al finalizar la vigencia del decreto que estableció los precios máximos para dicho producto. Si bien las gestiones corresponden al ámbito de la capital federal, su influencia llegará sin tardanza a las provincias, pues se señaló que en muchas de ellas los costos se acrecientan debido en buena parte a la gravitación de los fletes y al transporte de la materia prima. Por lo pronto en Córdoba, los industriales habían elevado el kilo de 60 a 70 pesos, pero este aumento no ha sido autorizado por el Ministerio de Economía de aquella provincia, por considerarse que los incrementos producidos en los elementos necesarios para la panificación no son tan apreciables para justificar la medida. Aquí, en nuestra ciudad, el pan se mantiene por ahora en 65 pesos. El hecho concreto, salvo escasas estabilidades en este orden, es que el costo de la vida ofrece una espiral constante, de tal manera que los precios se modifican periódicamente, y si se comparan con los existentes en el año anterior, se observa que los aumentos han duplicado su valor. El mes de diciembre presenta, por otra parte, la tendencia ya generalizada desde hace períodos, de que el costo de muchos artículos se eleva. Se trataría en tal caso de inquirir si no existen los frenos lógicos para remediar este encarecimiento, si éste es uno de los reflejos más serios de una situación o si bien el costo del desarrollo gravita precisamente sobre el bienestar de la población. El consumo aparece con alternativas, pues mientras se mantiene sin variaciones en algunos sectores o en determinados artículos, en otros las diferencias son notorias.

Una comparación formulada con relación a los precios existentes, por ejemplo, al mes de julio de 1965 y los actuales, revela el desproporcionado aumento que han tenido diversos productos de frecuente e imprescindible uso. La carne ya ha adquirido niveles astronómicos y si desde las esferas de los equipos económicos se intentó orientar la diversificación, llevando a los consumidores hacia las aves, pescados y porcinos, la realidad muestra que estos alimentos tienen igualmente valores que los alejan de los presupuestos modestos. Asimismo el aceite, la harina, los fideos, el arroz, la leche, la manteca... han subido en forma por demás alarmante. Esto ocurre en este aspecto, pero lo mismo acontece en otros órdenes y hasta aparecen indicios de que se piensa en la elevación del boleto en los ómnibus urbanos. Vale decir, que a pesar de las consignas propagandísticas de estabilidad y de contención, nos vamos introduciendo nuevamente en el camino de la inflación y por consiguiente en el empeoramiento de las condiciones de vida, despojando de su real valor a los salarios y sueldos.

Surge un panorama visible y es la contradicción entre la realidad y las palabras o anuncios de la programática oficial con respecto a la situación en general. Se habla de que se llevarán a cabo reformas económicas y sociales para tratar de eliminar los obstáculos y la distorsión que impiden conseguir las metas fijadas. Todavía se afirmó que el desarrollo debe ir necesariamente acompañado de una mejor asignación de salarios para mejorar las condiciones de vida, a través de la elevación de los niveles de consumo. Pero ciertamente y a pesar de aumentos salariales, que fueron acordados en oportunidades, no asoma el mejoramiento de las condiciones de vida ni la elevación de los niveles de consumo. Errores, fallas o sistemas persisten, ya que no se contiene el incremento de los costos de producción y se evidencia el encarecimiento general y sostenido.

Se dijo en su momento que la solución de nuestros problemas económicos, la activación de nuestro mercado interno, el afianzamiento y diversificación del comercio exterior, la implantación de industrias de base, el control de la inflación, el mantenimiento del valor del salario real y la realización de obras demandarán todavía tiempo y sacrificios. Realmente pareciera que estamos pagando largamente el costo del desarrollo, y mientras los precios suben, la población aguanta más y más sacrificios en una etapa sin término a la vista.

La Bolsa de Comercio pide que amplíen una reciente moratoria

La Bolsa de Comercio se ha dirigido por nota al ministro de Hacienda y Economía de la provincia, Dr. Carlos María Benítez expresándole su satisfacción por la promulgación de la ley de moratoria, acto con el cual el gobierno respondió positivamente a las gestiones que efectuara la institución y otras entidades e interpretó la difícil situación económica de los contribuyentes.

Agrega que se vería con agrado que la citada moratoria se hiciera extensiva al corriente año, por cuanto es precisamente en éste en el que se han operado las mayores dificultades financieras, pues de no ser así se estaría colocando en un plano de desigualdad a aquéllos ya que sólo se beneficiarían los morosos de años atrás y no los que no han podido hacer frente a los impuestos del corriente año.

Solicita por último una urgente y ecuánime solución al problema planteado.

Celebró reunión la Cámara de Importadores

Se reunió la Cámara de Importadores y Materiales de Construcción de la Bolsa de Comercio, con la presidencia del Sr. Radamés Moyano, considerando diversos asuntos de interés.

Asimismo se informó sobre el reciente agasajo brindado a las entidades vinculadas con la misma con motivo de la celebración del Día de la Construcción, al que asistieron autoridades, representantes de la banca, industria y comercio, en cuyo transcurso el titular de la entidad se refirió a distintos aspectos de la importante labor que se cumple en relación con aspectos económicos y financieros de incidencia para el país.

Han concretado gestiones vecinos de Av. Blas Parera

Oportunamente dimos a conocer el texto de un memorial elaborado por vecinos de la avenida Blas Parera dirigido al intendente municipal, Dr. Conrado Puccio, donde se formulan una serie de apreciaciones acerca de la contribución por mejoras que se deberán hacer efectivas una vez concluidas las obras del acceso norte, que demandará una elevada inversión.

En el transcurso de una entrevista formalizada en la comuna, entregaron la nota al Dr. Puccio, los señores Sebastián Riera, titular de la vecinal San Martín y los miembros de la Comisión Provisoria de Frentistas de Blas Parera, señores Miguel Poletti, Carlos De Luca y Dante Anconetani.

Como se recordará los propietarios frentistas que se encuentran ubicados hasta sesenta metros de la línea de edificación —de acuerdo con la ordenanza 5792— tendrán que contribuir con un veinte por ciento del costo total de las obras en ejecución que comprende a quienes se encuentren en la denominada "zona de beneficio".

Requirieron a las autoridades municipales se les informe con exactitud cuál será el monto a abonar y una serie de aclaraciones sobre desagües, iluminación, instalación de semáforos, jardinería, etc.

Se hace hincapié que la avenida, por tratarse de una ruta nacional, está eximida del pago de contribución de mejoras por parte de los vecinos, ya que integra la línea troncal de caminos a cargo de Vialidad Nacional que tiene competencia para efectuar estudios, construcción, conservación, mejoramiento, modificaciones y sus obras complementarias.

Para ello cuenta con recursos específicos que se obtienen del impuesto a los lubricantes, a las cubiertas y los que determina la ley de impuestos internos. Por otra parte, Vialidad Provincial cuenta con recursos del régimen de coparticipación vial que establece una contribución de hasta el 50 por ciento del costo de los trabajos que ejecuten comunas o municipalidades.

Vialidad Provincial comprometió un apreciable monto para financiar el segundo tramo de la avenida Blas Parera desde el Cementerio hasta bulevar Pellegrini, lo cual posibilitará a la Municipalidad prescindir de la contribución de los frentistas.

Si tal cosa ocurre con el segundo tramo —se señala en el memorial— igual trato tiene que darse a los vecinos del primer tramo.

El intendente prometió analizar la situación, pero destacó que la construcción del acceso demandará al Municipio alrededor de 600 millones de pesos, heredados de la anterior administración. Todo esto configura un compromiso ineludible al que deberá hacer frente la Comuna para concretar las obras en avanzado proceso de construcción.

Una cooperativa se hará cargo de silos construidos en Ceres

Sobre una importante determinación de las autoridades de la Cooperativa de Consumo y Agropecuarias de Ceres, departamento San Cristóbal, informó el presidente de la entidad, señor Natalio Vivas.

Se refiere a las obras y proyectos destinados a poner en actividad los silos horizontales que con una capacidad de 2.400 toneladas está construyendo el Ferrocarril Mitre en terrenos de su propiedad. De la mecanización de estas instalaciones se ha hecho cargo la cooperativa mediante un arriendo por diez años. Estos silos —según se informó— permitirán un acopio ágil y de técnica moderna, ya que contarán con controles electrónicos de humedad, equipos de aireación y secadores, invirtiéndose en estas obras la suma de 13 millones de pesos moneda nacional.

En otro orden de cosas, se dio cuenta de los resultados del ejercicio anual de la cooperativa, durante el cual se distribuyeron mercaderías por valor de $ 393.295.097 moneda nacional. Por resolución de la asamblea, el excedente fue capitalizado en su totalidad, por lo que lo realizado hasta el momento asciende a $ 93.695.627 nacionales y las reservas a $ 21.574.466, lo que hace un total de $ 115.270.093 nacionales.

Un aspecto del acto llevado a cabo en la entidad del barrio Candioti

ENTREGARON PREMIOS DEL CONCURSO DE MURALES ORGANIZADO POR LA Bibliot. "MARIANO MORENO"

Se realizó en la Biblioteca Mariano Moreno el acto de entrega de los premios correspondientes al concurso de murales que organizara la entidad con motivo del nuevo aniversario de la fundación de nuestra capital, sobre el tema "Santa Fe turístico", en avenida Urquiza, desde Juan José Paso a Bv. Pellegrini.

Estaban presentes en la oportunidad el director municipal de cultura Dr. Héctor Nardi, miembros del jurado, el presidente de la entidad, Sr. Hipólito Montemurro, la secretaria de Cultura Srta. Ada Vouilloz, autoridades de la institución, artistas plásticos e invitados especiales.

Iniciando el acto habló el Sr. Montemurro, quien señaló que una vez más la Biblioteca Moreno había organizado una actividad cultural de la cual era la destinataria nuestra ciudad, agregando que en este esfuerzo había tenido el apoyo de instituciones y organismos oficiales, entre los cuales citó a la Dirección de Turismo, que contribuyó para solventar los gastos realizados.

Destacó asimismo su satisfacción por la realización de este concurso de murales por tercera vez consecutiva, y que uno de los propósitos de la biblioteca es el de abrir posibilidades a todas las inquietudes artísticas que son al cabo manifestaciones del hombre. Hizo referencia a las obras que está realizando la entidad para dotar de una nueva sala para teatro a Santa Fe, por último efectuó un llamado a la juventud para que se acerque a la institución, con la seguridad de que en su ámbito podrá realizarse, y agradeció a los participantes su presencia, así como a todos los que colaboraron para el mejor éxito del concurso.

A continuación el Dr. Nardi entregó el 1er. premio, discernido al Sr. Angel E. Rodríguez, que recibió el Sr. Santos E. Rodríguez, integrante del equipo, por hallarse aquél en el Perú, donado por la municipalidad y medalla de oro de la Biblioteca Moreno; luego directivos de la entidad el 2º premio "San Cristóbal Mutual de Seguros" a Pedro E. González, el tercero "Dirección Provincial de Cultura" a Víctor Grillo, el cuarto "Grossi y Cía" a Polo Godoy, el quinto "Escobar S.A." a Enrique Almeida, el sexto, una plaqueta "Alfajores Merengo", a Rubén Alberto Sostercich.

Por último se entregaron diplomas a todos los participantes y se agasajó a la concurrencia con un vino de honor.

COMISION DE HOMENAJE A LUIS LEON DE LOS SANTOS: PROPOSITOS

Ha sido constituida en nuestra ciudad la denominada Comisión de Homenaje a Luis León de los Santos, con el propósito de evocar "con reverencia y con sentido de fraternal amistad los gestos que tuvo durante su existencia en favor de las inquietudes estéticas cultivándolas con amor, modestia y un alto espíritu de solidaridad humana".

La citada comisión tiende a materializar los siguientes proyectos: imponer el nombre de Luis León de los Santos a una calle de San José del Rincón, lugar donde vivió desde 1935 y hasta su muerte; realizar un Salón Nacional de Escultura, otorgando un premio adquisición y destinando la obra laureada a un paseo público santafesino; gestionar ante el gobierno provincial la expropiación de su casa-museo ubicada en San José del Rincón, a los fines de su conservación e instalación en ella de un museo de arte, dependiente de la Dirección General de Cultura a través del Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, para preservar el edificio y exponer en él las manifestaciones de la plástica nacional; editar un libro biográfico sobre Luis León de los Santos, reproduciendo gráficamente las obras que donara al Museo Rosa Galisteo local y llevar a cabo un acto-homenaje en la ciudad de Buenos Aires habilitando una muestra de arte con las obras que él reuniera durante su actuación como secretario técnico docente en el Consejo escolar IV de la Boca, en la capital federal.

Para concretar estos fines se necesita contar con la adhesión espiritual y económica de quienes fueron sus amigos y de cuantos lo trataron, por lo que se ha establecido un aporte mínimo de 1.000 pesos moneda nacional, que recaudará la señorita Nydia Pereyra Salva, secretaria del museo Rosa Galisteo, en donde se reciben las adhesiones.

Cabe señalar que ya han adherido al homenaje la Dirección Gral. de Cultura, el museo Rosa Galisteo de Rodríguez, plásticos, escritores y amigos del extinto.

Sánchez Almeyra se entrevistará con el ministro Aldo Ferrer

Antes de finalizar la primera quincena del corriente mes, se estima probable una entrevista del gobernador de la provincia, general de división (R.E.) Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, con el ministro de Economía y Trabajo, Dr. Aldo Ferrer.

Si bien no se informó sobre los temas que habrán de ser considerados, trascendió que los mismos versarán sobre las recientes instrucciones impartidas con carácter general a las provincias, sobre contención de gastos para el próximo ejercicio, con el fin de no contrariar el criterio nacional en la materia. Esta rigidez, según se estima, estaría en pugna con la planificación que en materia de desarrollo del norte, tiene en vista el gobierno de la provincia.

Estas instrucciones —según la versión— habrían provocado cierta contrariedad en el equipo gobernante, varios de cuyos principales ejecutores han venido efectuando una detenida planificación teniendo en cuenta las instrucciones impartidas por el primer mandatario provincial. Tales planes experimentarían importantes mermas de no autorizarse modificaciones a la política financiera ya establecida.

Otra gira por el interior hará el primer mandatario

Tal como lo anticipara oportunamente este diario, el gobernador de la provincia, general de división (R.E.) Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, realizará una nueva gira por el interior, que en esta oportunidad abarcará los departamentos Garay, San Javier y General Obligado y se desarrollará durante los días 16, 17 y 18 del corriente.

Funcionarios de la Dirección General de Ceremonial de la Gobernación realizaron una reciente visita a Helvecia, San Javier, Reconquista y Villa Ocampo, reuniéndose con sus respectivas autoridades con el fin de aunar criterio relativos a la gira.

Según se anticipó en una fuente oficial, sería criterio del primer mandatario visitar aquellas localidades del departamento General Obligado, conocidas como "pueblos fantasmas" situación a la que quedaron reducidos luego de cesar en los mismos las actividades de La Forestal Argentina. Así, el general Sánchez Almeyra se trasladará a Golondrina, Intiyaco, Los Amores y Villa Ana, incluyendo en la gira a Villa Guillermina, Florencia, El Rabón, Las Toscas y Las Garzas.

A la modificación de la ley 4.800 se refieren jubilados

Integrantes de la Federación de Entidades de Jubilados y Pensionados Provinciales, zona norte, mantuvieron una prolongada entrevista con el director general de Previsión Social e interventor en la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Le expresaron sus inquietudes a raíz de múltiples problemas que preocupan a los pasivos de la administración provincial, sobre todo ante la inminente modificación de la ley 4.800.

Se habló también en forma extensa sobre la ley de seguro mutual de los agentes civiles del Estado provincial, sugiriéndose algunas modificaciones que se estiman conveniente introducir a fin de adecuarla a las reales necesidades de jubilados y pensionados, tal como lo indican modernos conceptos de la previsión social.

Los funcionarios entrevistados recalcaron que era intención del gobierno concretar tales modificaciones y al efecto —tal como lo adelantara el gobernador, general Sánchez Almeyra— se dará debida participación a la Federación.

Al requerírsele opinión acerca de la aprobación de la ley que fija la nueva escala para jubilados y pensionados a partir del 1º del actual, se expresó la creencia de que dicha medida sería puesta en práctica.

Por otra parte, y de acuerdo con el pedido de la Federación para que se levante un censo de jubilados y pensionados provinciales, se manifestó que por el momento era prácticamente imposible concretarlo, pero que sería factible hacerlo en marzo o abril de 1971.

Tendrá lugar mañana una cena de la Asoc. de Bibliotecarios

La Asociación de Bibliotecarios de Santa Fe y el Centro de Egresados de la Escuela de Bibliotecología recuerdan a sus asociados la cena que se realizará mañana, a las 21.30 en el Club de Regatas de Santa Fe.

Por otra parte informan que la charla que el Sr. Oscar Pogliani iba a pronunciar en el Colegio de Médicos ha sido suspendida por enfermedad del disertante.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510, Muestra de obras de la pinacoteca del museo y, en la planta alta, exhibición de obras de la colección donada por Luis León de los Santos. En la sala mayor y en las laterales salón IPCLAR de pintura.

Museo Municipal de Artes Visuales. — En San Martín 2068, Visitas: por la mañana, de lunes a sábados, de 9 a 12; por la tarde, todos los días, domingos y feriados inclusive, de 17 a 21. Primer Salón Anual Foto Club AGFA. Hasta el 13.

Museo San Francisco. — Exposición artística permanente. Horario de 8 a 11,30 y de 15 a 17 y 30. Lunes cerrado.

Galería de arte del Movimiento de Juventudes. — En el vestíbulo del cine Ocean muestra de la Sociedad de Grabadores y Dibujantes Santafesinos.

Trabajos de la Exposición de Artesanías Regionales del Fondo Nacional de las Artes. — Exponen: alumnos del Instituto Superior de Formación Docente del Magisterio Católico. En el Museo Etnográfico.

Trabajo de encuadernación y de arte decorativo. — Hasta el 18, en Librelea. Organiza: Asociación Amigos de la Biblioteca Municipal.

Primera Feria de Artesanías Urbanas. — Desde el 12 al 23 del actual, en la Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales, cortada Falucho 2456.

CONCIERTOS

Concierto en homenaje a Beethoven. — El 11, a las 18.30, en el Liceo Municipal, San Martín 2076.

Festival de música popular. — Hoy a las 21.30 en la fuente del parque Garay, actuación de Astor Piazzolla, su quinteto y Amelita Baltar, Néstor Fabián y orquesta y Quinteto Vera Cruz. Organiza: Dirección de Extensión Cultural municipal.

Orquesta Sinfónica Provincial. Director: Gilberto Bisiovias. El martes, a las 21.30, en Crespo y San José, concierto popular al aire libre. Auspicia: Centro Juvenil Católico de la parroquia San Pedro. Entrada libre.

CONFERENCIAS

[illegible]

CINE

[illegible]

Representó anoche en un acto al gobernador el titular de Trabajo

Invistiendo la representación del gobernador de la provincia, concurrió anoche a la cena con la que las autoridades del Mercado de Concentración de Fisherton (Rosario) celebraron su segundo aniversario, el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro Juan Giardini, a quien se hizo entrega de un pergamino recordativo.

Se hallaban presentes, además, el secretario general de la Gobernación, Dr. Andrés Vietti; el coronel Juan de Dios Carranza Zavalla, en representación del comandante del Segundo Cuerpo de Ejército y aproximadamente 5.000 comensales. No hubo discursos, transcurriendo la reunión hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

UNIVERSITARIAS

Facultad regional de la Universidad Tecnológica

Las autoridades de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional comunican que hasta el 18 del mes en curso se realizará la inscripción a primer año del curso lectivo 1971 en las especialidades Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería en Construcciones.

Los informes podrán solicitarse en la División Alumnos de la Facultad de lunes a viernes de 17 a 21.

Cita a personal la Esc. Nacional Nicolás Avellaneda

La tesorería de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Santa Fe "Dr. Nicolás Avellaneda" cita a las personas que a continuación se detalla, con el objeto de que perciban la proporción de vacaciones correspondiente al año 1970: [illegible]

Los pagos se efectúan en el horario de 10 a 12.

Se tratará mañana el problema de los obrajes del norte

Si bien no se suministró información oficial, trascendió que mañana a las 17.30, el gobernador de la provincia recibirá a una delegación de productores forestales de la zona de la "Cuña Boscosa", quienes ante el general Sánchez Almeyra plantearán el problema de las inspecciones a cargo de funcionarios de la Caja de Asignaciones Familiares para Empleados de Comercio.

Será ésta la tercera vez que dichos productores recurren a las autoridades, ya que aparte del memorial elevado al gobernador, [illegible] Se estima que podrán surgir algunas novedades en torno a esta situación, [illegible] desde diversos ángulos, adjudicándose la razón en la posición que sostienen.

EL PROYECTO DE ZUVIRIA

por José Carmelo Busaniche

POSIBLEMENTE no haya un convencional constituyente más injustamente vapuleado que el doctor Facundo Zuviría, a raíz de su moción de pedir, en la sesión del 19 de abril de 1853 del Congreso de Santa Fe, el aplazamiento de la sanción de la carta fundamental de la República, por no creer que fuera la oportunidad de dictarla.

Leído el 20 de abril el extenso discurso en que fundaba su proyecto, fue rebatido con energía por varios convencionales, entre ellos el doctor Juan Francisco Seguí, a quien muestra en el momento de su exposición el conocido cuadro de Antonio Alice que ha recogido en la tela magistral el momento memorable.

Como Zuviría retiró el proyecto, introducido en la sesión del 19 de abril, "habiendo sido advertido de que su moción... entorpecería la consideración del proyecto de dicha carta, y no habiendo sido su ánimo producir tal entorpecimiento contra la opinión que veía generalmente pronunciada en los señores diputados, sino emitir el voto de su conciencia sobre tan grave asunto", y la idea fue rechazada en la sesión del día siguiente, no quedó constancia en el Diario de Sesiones del Congreso de la manera en la que el diputado salteño daba forma a su moción de aplazamiento y hay autores que llegan a hablar de que su intento era una postergación sine die.

Sin embargo, en el folleto que Zuviría publicó por la imprenta santafesina conteniendo el texto de su discurso (del que existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional [illegible]) se halla el proyecto de ley que permite conocer con exactitud su pensamiento y la forma en que proveía a la organización de un gobierno nacional provisorio, durante el año que debía durar la suspensión que propiciaba.

En la Selección de escritos y discursos de Facundo Zuviría, que publicara la colección de Grandes Escritores Argentinos que dirigiera el Sr. Alberto Palcos, se ha incluido ese folleto en su integridad, con el texto del proyecto de ley.

"El diputado que suscribe —decía el proyecto—, obedeciendo los dictados de su conciencia, cumpliendo el juramento que ha prestado en este recinto, y apoyado en las razones contenidas en la exposición que acompaña y pide se lea, hace moción para que el soberano Congreso constituyente suspenda y aplace la sanción y promulgación de la carta fundamental de la República, por el tiempo y a los objetos enunciados en el siguiente proyecto de ley:

"Art. 1o. — Por el término de un año se suspende y aplaza la sanción de la carta fundamental de la República a los objetos siguientes: 1o.) Obtener y afianzar la plena libertad y tranquilidad de todas las provincias confederadas, conforme al tenor y espíritu del acuerdo de San Nicolás y tratado en Santa Fe a 4 de enero de 1831. 2o.) Remover y allanar los obstáculos que al presente se oponen a la organización constitucional de la República. 3o.) Preparar los elementos materiales y morales esencialmente previos a la sanción de dicha carta y definitiva organización nacional. 4o.) Ensayar prácticamente algunas instituciones, leyes y decretos preexistentes, o que el soberano Congreso tuviere a bien dictar como bases a la futura constitución del Estado.

"Art. 2o. — Durante el período expresado en el artículo anterior, el soberano Congreso suspenderá sus sesiones, declarándose en receso hasta el vencimiento de aquél.

"Art. 3o. — Antes de verificarlo, sancionará la ley de creación y organización de un gobierno nacional provisorio, que con las atribuciones convenientes presida y rija la Confederación Argentina hasta la nueva reunión del Congreso constituyente y sanción de la carta fundamental de la República.

"Art. 4o. — Sancionará igualmente un estatuto nacional provisorio para el régimen interior y exterior del Estado, cuya observancia será jurada por el supremo jefe de la Nación ante el mismo soberano Congreso, y por los gobernadores de las provincias ante las respectivas legislaturas provinciales.

"Art. 5o. — Durante el mismo período, el supremo gobierno nacional consagrará sus principales tareas al lleno de los objetos mencionados en el Art. 1o. y será auxiliado en ellas por un consejo de Estado que nombrará, compuesto de un ciudadano de cada una de las provincias confederadas.

"Si la precedente moción —advertía el proyecto— fuere apoyada y puesta a discusión, el diputado que la suscribe ofrece desarrollar su proyecto y dar sobre él todas las explicaciones que se le pidan. Si, por el contrario, no lo fuere, no sólo protesta su más profunda obediencia a cuanto sancionare el soberano Congreso, al que tiene la honra de pertenecer, sino también su más leal y decidida cooperación en sus tareas constitucionales y mejor éxito de ellas".

Y así fue, en efecto. En la sesión del 1o. de mayo de 1853, el doctor Zuviría diría las históricas palabras: "Por lo que hace a mí, señor, el primero en oponerme a su sanción... quiero ser también el primero en jurar ante Dios y los hombres, ante vosotros que representáis a los Pueblos, obedecerla, respetarla y acatarla hasta en sus últimos ápices, en el acto mismo que reciba la sanción de la ley. Quiero ser el primero en dar a los Pueblos el ejemplo de acatamiento a su soberana voluntad, expresada por el órgano de sus representantes en su mayoría, porque en la mayoría está la verdad legal. Lo demás es anarquía y huya ésta para siempre del suelo argentino...".

El periódico local Diario de Debates diría, recogiendo la crónica de la sesión histórica: "Su benemérito presidente, el Sr. Zuviría, elevándose a la altura de las circunstancias pronunció un entusiasta y patriótico discurso. En él hizo sentir dignamente toda la importancia y solemnidad del acto que presidía, y su voz, que según la expresión de Chateaubriand tenía toda la trémula y tierna elocuencia de la ancianidad, era fiel y digno intérprete de los sentimientos que rebosaban en el corazón de todos los circunstantes".